

AL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR DE BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE MARZO DE 2021

FORQUIMSA CERTIFICA QUE:

En la corrección del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, convocado por resolución de 22 de marzo de 2021, realizada en presencia del Tribunal el día 11 de mayo de 2022, la empresa aplicó erróneamente un redondeo a dos decimales en la penalización de las respuestas erróneas y aquellas con respuestas múltiples, de tal manera se penalizó con 0,13 puntos en lugar de 0,125, como se prevé en la base 11.2.2 de la convocatoria del proceso selectivo.

La fórmula aplicada por error fue la siguiente:

Calificación = (Número de respuestas correctas x 0,50) – (Número de respuestas erróneas/múltiples x 0,13).

La fórmula correcta debe ser la siguiente:

Calificación = (Número de respuestas correctas x 0,50) – (Número de respuestas erróneas/múltiples x 0,125).

Lo ponemos en conocimiento del Tribunal para que aplique las medidas correctoras correspondientes, quedando a su disposición para cualquier colaboración que sea requerida para subsanar el error puesto de manifiesto en este Certificado.

FORQUIMSA, lamenta los inconvenientes causados y pide disculpas a todos los interesados que pudieran haberse visto afectados.

En ARGANDA DEL REY, a 12 de MAYO de 2022
Fdo. VICTOR GARCIA LOPEZ